



Expte N° 51525/2022

12 2 DIC 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro profesor de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a mencionada cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el Subsidio de Investigación PIUNT D647/1;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro profesor de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS de ésta Facultad, consiste en

1-DESECADOR con llave para vacio y placa de porcelana 240mm.....\$23.525.42

Por un importe de.....\$23.525.42

Art.2º)-Informar al Profesor SAMPIETRO, Diego Alejandro que dicho Bien no es Inventariarle según el nuevo nomenclador del (Sistema Siu Diaguita), el Bien pertenece al inciso 295.

Art.3º)-Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **1279 2022**

LGA


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN